



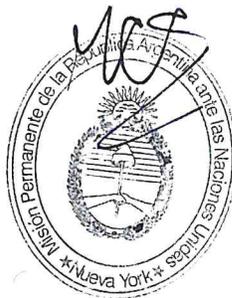
*Misión Permanente  
de la  
República Argentina  
ante las  
Naciones Unidas*

ENAUN N° 917/2021

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas presenta sus atentos saludos al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y tiene el agrado de remitir adjunto el mensaje de solidaridad del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Santiago Cafiero, en oportunidad de la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas se vale de la presente ocasión para reiterar al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino las seguridades de su más distinguida consideración.

Nueva York, 23 de noviembre de 2021



Al Comité para el Ejercicio de  
los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino  
Nueva York

## **Mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina**

Con motivo del "Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino" tengo el agrado de enviarles mi cordial saludo y el del pueblo argentino, reafirmando el compromiso de la Argentina de continuar apoyando al pueblo palestino en su búsqueda por alcanzar la paz y el bienestar.

El 6 de diciembre de 2010, hace poco más de una década, la Argentina reconocía al Estado de Palestina mediante el Decreto 1882/2010. Dos años más tarde, la Argentina copatrocinó la Resolución 67/19 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que otorgó a Palestina el estatus de observador no miembro de la Organización.

En el marco de esa política nacional y a efectos de continuar estrechando los vínculos oficiales y el de nuestras sociedades, nuestro país estableció una Representación en Ramallah en el año 2008. Desde ese momento, la Representación ha llevado adelante numerosos proyectos de cooperación en el campo agrícola-ganadero, ha impulsado el intercambio cultural y ha brindado asistencia humanitaria en momentos de necesidad del pueblo palestino.

La Argentina reafirma que las Naciones Unidas en su conjunto deben maximizar sus esfuerzos a fin de lograr una solución pacífica, justa, definitiva y global del conflicto del Medio Oriente, buscando una solución de dos Estados democráticos, conviviendo uno al lado del otro en paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Bajo estas premisas, mi país se pronunció en varias ocasiones durante la escalada de violencia registrada en mayo de este año, con un objetivo definido: lograr un cese inmediato de hostilidades y un alto el fuego que detenga los ataques contra civiles, que ocasionaron decenas de víctimas. Gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional, una tregua pudo alcanzarse tras once días de violencia.

Tal como lo marca nuestra historia, la Argentina continuará apostando por una paz justa y duradera en la región.

Concluyo este mensaje de solidaridad reiterando el firme reconocimiento argentino al legítimo derecho del pueblo palestino a constituirse en un Estado independiente, democrático, viable, en paz y reconocido por todas las naciones, dentro de las fronteras existentes en 1967.

**Santiago Cafiero**  
Ministro de Relaciones Exteriores. Comercio Internacional y Culto  
República Argentina